

REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA



S U M A R I O

DESDE EL CENTRO SECCIONAL (Conversando con los miembros) Por <i>José M. Olivares</i>	25
ACTA DEL XXXIV CONGRESO TEO- SOFICO ARGENTINO ANUAL. Por <i>La Dirección</i>	33
OBSERVACIONES DE UN DELEGADO. Por <i>Alexis Hilicheff</i>	44
DISCURSO INAUGURAL DEL PRESI- DENTE. Por <i>N. Sri Ram</i>	45
NOTICIAS DE ADYAR. Por <i>La Dirección</i>	51
PROPOSITOS DE LA SOCIEDAD TEO- SOFICA. Por <i>D. G. Kale</i>	52
FUNDACION DE NUEVAS RAMAS Y CENTROS. Por <i>La Dirección</i>	54
NUESTRAS RAMAS Y CENTROS. Por <i>La Dirección</i>	56

REVISTA
TEOSOFICA
ARGENTINA



S U M A R I O

DESDE EL CENTRO SECCIONAL (Conversando con los miembros) Por José M. Olivares	25
ACTA DEL XXXIV CONGRESO TEO- SOFICO ARGENTINO ANUAL. Por La Dirección	33
OBSERVACIONES DE UN DELEGADO. Por Alexis Hilicheff	44
DISCURSO INAUGURAL DEL PRESI- DENTE. Por N. Sri Ram	45
NOTICIAS DE ADYAR. Por La Dirección	51
PROPOSITOS DE LA SOCIEDAD TEO- SOFICA. Por D. G. Kale	52
FUNDACION DE NUEVAS RAMAS Y CENTROS. Por La Dirección	54
NUESTRAS RAMAS Y CENTROS. Por La Dirección	56

REVISTA TEOSOFICA

ARGENTINA

Órgano de la

SECCION ARGENTINA DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA

SARMIENTO 2478

Teléfono 47-8541

BUENOS AIRES

Dirigida por el Secretario General: JOSÉ M. GLAVARÉS

Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 367268

AÑO XIV

Marzo - Mayo 1958

N° 2

Desde el Centro Seccional

(CONVERSANDO CON LOS MIEMBROS)

ECOS DEL XXXIV CONGRESO

Como se verá por la transcripción del Acta que hacemos en otro lugar del presente número, el Congreso último celebrado en esta Capital Federal, desarrolló la parte administrativa señalada en el Orden del Día con bastante nerviosidad. Ya estamos acostumbrados a presenciar, muy lamentablemente, en cada trienio, esto es, cuando coincide con la elección de nuevo Secretario General, que los disconformes con el resultado de la misma, convierten los debates, aún en asuntos de orden societario, en verdaderos ataques personales más o menos encubiertos contra el elegido por la mayoría. No pudiendo demostrarse la ilegalidad de las elecciones, la cuestión es oponerse a toda iniciativa proveniente de los

dirigentes y trabar su futura acción de cualquier modo. Lo curioso y lo que hasta cierto punto demuestra que el factor personal obscurece la alta visión de los verdaderos intereses de la institución, es que, pasados los momentos calurosos de una lucha no siempre noble y leal como debe ser cuando el punto de mira está colocado hacia el ideal y no hacia los hombres, la animosidad continúa durante todo el período (tres años) sucediendo después un período de no colaboración y crítica hasta que de nuevo se presenta otra elección en que se repite el juego, con perjuicio evidente y cierto de la desarmonía en la familia teosófica y el desprestigio consiguiente de los ideales tan burdamente manoseados.

Ya se me ha dicho muchas veces: ¿Quiere usted la armonía en

la Sección? Renuncie Ud. La otra alternativa, consistente en respetar el dictamen de las urnas y decidirse a colaborar y trabajar junto con el elegido en bien de los intereses seccionales, eso no lo aceptan. La solución está en mí que represento a la mayoría y no en ellos que son los menos y, por consiguiente los que quieren imponerse a los más.

En este Congreso ha vuelto a ocurrir lo de siempre: la minoría, queriéndose imponer a la mayoría, a las buenas o a las malas. Lo hemos visto en ocasión de la Ponencia presentada por el Consejo, relativa a la supresión de las subvenciones a revistas no emanadas de la propia institución y el aumento en cincuenta centavos por mes, la cuota anual de los miembros. Sólo cuando media una oposición sistemática como la que se nota entre nosotros, deja de comprenderse que cuando una proposición emana del Consejo, tiene pura y exclusivamente a llenar necesidades y conveniencias que han sido bien estudiadas en todos sus detalles por quienes tienen todos los hilos de la trama seccional y están empapados de sus necesidades y conveniencias en forma experimental y directa, cosa que no suele ocurrir con las proposiciones de las Ramas casi siempre hijas de un "improntu" sin mayores fundamentos porque no alcanzan a ver las cosas sino desde el punto de vista de las necesidades de su "limitado círculo". Muchas ponencias de Ramas fracasan precisamente por falta de asesoramiento y de estudio detenido desde ángulos más abiertos como son los del Consejo; y si muchas de sus iniciativas hermosas fueran previamente consultadas a la Secre-

taría General y a las comisiones especializadas del Consejo antes de su presentación a los Congresos, muchas de ellas hubieran traído grandes progresos a la Sección. Estas son las consecuencias de la falta de colaboración y solidaridad entre nosotros. La ponencia de una Rama que propiciaba el aumento a cinco mil pesos la Subvención a "El Teósofo" en castellano cuando apenas si podemos sostener en forma decénte nuestra propia Revista Seccional, es una prueba evidente de este espíritu de alejamiento y animosidad contra quienes están en mejores condiciones para orientarlos en las ideas constructivas.

Rechazar una ponencia del Consejo, sólo por las impresiones del momento que desvían los fundamentos bien esudados que la sustentan (casi siempre con fines de oposición sistemática), es una práctica que necesariamente tiene que perjudicar, más que beneficiar, la marcha de la institución.

Un aumento de la Subvención a la cantidad propuesta o aún a mayor cantidad, nada beneficiaba a los miembros, que si querían leer la Revista hubieran tenido que suscribirse a la misma no obstante el recargo propuesto para sus cuotas.

En cambio, aprobada la supresión, después de una lucha tenaz en que se justificaba entonces el aumento de la cuota anual a los miembros, se hizo gran oposición al aumento de esos seis pesos al año (lo que cuesta una sola entrada al cine, por ejemplo), es decir: llevar la cuota mensual a dos pesos en vez de 1,50, cuyo aumento era propuesto por el Consejo para convertir por lo menos en bimensual nuestra Revista Seccional, eso

fué considerado como un sacrificio para los miembros y se rechazó en medio de una confusión que requirió doble votación. El resultado es que con la supresión de las subvenciones apenas si se conseguirá publicar un número más de nuestra Revista al año, si se considera que el tiraje de la misma debe ser aumentado constantemente, para seguir el ritmo del crecimiento seccional que sólo en lo que va del año ha aumentado en doscientos miembros nuevos. No será posible, sino en base de asfixiantes economías, lograr que nuestra Revista aparezca trimestralmente y no cada dos meses como lo auspiciaban algunas Ramas de Rosario y de nuestra Capital.

Es una verdadera lástima que en este asunto se haya hecho simplemente una cuestión de política obstruccionista, de la que sólo sale perjudicado el desenvolvimiento de la Sección, sin beneficio para nadie, porque cincuenta centavos por mes hoy no es sacrificio para nadie.

Otro tanto puede decirse de la posición tomada por la minoría al pretender que en la composición del Consejo Seccional formaran parte destacados miembros de la minoría opositora. Que las minorías tomen participación en los Congresos, como se establece en los Estatutos de la Sociedad Teosófica Mundial y en los nuestros, que en esto son reflejos de aquél y como ocurre en nuestra Constitución Nacional, es cosa lógica y natural; pero que el Departamento Ejecutivo como sucede con el Consejo General y en nuestro caso con el Consejo Seccional tengan que ser llenados los cargos con miembros im- puestos por la minoría opositora,

es algo peregrino que movería a risa si no estuviera perfectamente determinado por disposiciones estatutarias expresas y bien definidas.

Pretender que el Presidente de la República (que igualmente está constituída nuestra Sociedad Mundial y Seccional), dé participación a las minorías opositoras en la composición de sus Ministerios, es sencillamente absurdo. Los Consejeros, como los Ministros del Poder Ejecutivo responden de sus actos ante quien los nombra y cuando dan informes o son interpelados por los Congresos, ellos actúan como representantes del Presidente y a nombre de éste que es el único responsable directo ante el pueblo. Si los Ministros mandaran más que el Presidente de la República, ¿qué necesidad habría de nombrar tal Presidente? El pueblo nombraría una cantidad de Directores o Ministros y éstos serían los ejecutores de las leyes del país, como ocurre hoy en el Uruguay, por ejemplo, pero eso no se establece en la Constitución Nacional ni en nuestros Estatutos ni en los de Adyar.

¿Que con eso se impide la colaboración de las minorías? Nada más incierto, pues tienen su campo de acción en los proyectos que pueden presentar en los Congresos, aparte de las reiteradas exhortaciones que formulan los Secretarios Generales para que todos propongan ideas y sugerencias, pues eso es lo que debemos esperar de todos y hasta del miembro más nuevo de nuestra Sociedad, ideas, proyectos, inspiraciones, que, una vez tamizadas por los dirigentes, sabrán encauzarlas para que se lleven a la realización, ya que a

todos debe guiarnos el mismo propósito de engrandecimiento y progreso.

Este asunto promovió una verdadera batahola completamente innecesaria e inoficiosa, porque los Estatutos prevén el caso y porque habiendo acuerdo previo del Congreso sobre los candidatos propuestos, cualesquiera que sean los elegidos por el Secretario General deben merecer la confianza y el respeto de la población teosófica. Este requisito estatutario es una garantía de que en el Consejo no puede filtrarse un componente que no sea digno del cargo.

Por lo demás, el Congreso, en su parte doctrinal y artística, fué todo un éxito, pues las reuniones previas de camaradería, los actos artísticos organizados y el almuerzo campestre realizado en el Bosque de Ezeiza el 4 de abril, fueron actos de orden y armonización verdaderamente teosóficos y fraternales.

MES DEL LOTO BLANCO

Como ya es tradicional entre nosotros, todo el mes de mayo, como también el mes de noviembre de cada año, como un homenaje a la conmemoración del 8 de mayo y del 17 de noviembre (desencarnación de H. P. B. y Aniversario de la Sociedad Teosófica respectivamente) serán eximidos del pago de la cuota de ingreso los miembros que se incorporen a nuestras filas, pagando solamente la fracción de Cuota Anual hasta diciembre de 1953, a razón de \$ 1,50 por mes y la suma de tres pesos para el carnet respectivo. Las solicitudes de ingreso serán como siempre por TRIPLICADO y las fotos para el Carnet DOS, pues una queda para nues-

tro archivo seccional. Las reincorporaciones, sujetas también al pago de cuota de reingreso, serán igualmente eximidas durante esos meses.

INFORMACIONES PERIODICAS

Pocas son las Ramas que cumplen con el deber de enviar a la Secretaría General informaciones periódicas sobre sus actividades o sólo lo hacen para comunicar el resultado de sus asambleas electorarias de renovación de sus Comisiones.

Interesa a toda la Sección el conocimiento de las actividades de las Ramas hermanas, temas estudiados, actos artísticos y culturales realizados, etc., etc., por lo menos trimestralmente. De esa manera podremos nutrir la Sección informativa correspondiente de nuestra Revista y dar una idea general del movimiento de conjunto de las actividades teosóficas de la Sección entera.

Los Estatutos de Adyar, exigen de los Secretarios Generales una información periódica directa de las actividades de las Ramas a fin de que no se desvirtúen los propósitos y fines de la institución, con prácticas, dentro de las Logias que la Sociedad como tal no puede patrocinar. Los miembros son absolutamente libres de practicar cualquier actividad espiritual que sea de su agrado, pero no dentro de las Ramas ni en sus horas habituales de estudio. Por eso son necesarias las informaciones periódicas por parte de las autoridades de las mismas, evitando así que tengan que practicarse investigaciones para las cuales están autorizados los Secretarios Generales.

FONDOS PRO CASAS PROPIAS

Voceros de la "minoría parlamentaria" de nuestro último Congreso han calificado el Informe o Memoria Administrativa del Presidente saliente en la parte relacionada con las propiedades adquiridas y escrituradas ya a nombre de nuestra Sociedad, como de "cartel espectacular de propaganda política". El hecho positivo es que las cinco propiedades ya son nuestras aunque no podamos tomar posesión de todas por razones de ocupación, circunstancia que ha hecho posible esas adquisiciones a bajísimo precio, pero que dos de ellas, la de Mar del Plata y la de San Fernando, están ocupadas por nosotros en parte puesto que en ellas funcionan cómodamente dos Ramas Teosóficas.

Felizmente la mayoría de los congresales ha reconocido ampliamente lo que eso significa para el porvenir de nuestra Sociedad y dispuesta a estimular la solución del problema de la Casa Propia en muchas otras localidades del país, no ha vacilado en prorrogar la Venia al nuevo Secretario General para promover nuevas adquisiciones en otros lugares importantes donde ya va siendo impostergable esa necesidad, como en La Plata (hoy Eva Perón), Córdoba, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, etc. Lo lamentable es que el Secretario General no posea aún el don de la ubicuidad, pues de ser así, las Ramas de esas ciudades ya tendrían sus salones o casas propias que facilitarían tanto la gira de oradores teosóficos carentes de tribunas para la difusión oral de nuestros ideales y de locales amplios y cómodos para los actos corrientes de esas Ramas.

Sugiero la necesidad de que en cada centro teosófico importante se formen comisiones de teósofos que se encarguen de buscar oportunidades propicias para adquirir en zonas céntricas de la ciudad alguna casona vieja o medio derruida, que las hay, que pueden adquirirse a bajo precio o con grandes facilidades de pago, aunque se trate de la "nuda propiedad", esto es, que el propietario siga usufructuándola mientras viva, o si está ocupada, hasta tanto cambie el régimen de las locaciones vigente, ya que nuestra Sociedad puede esperar y la condición es propicia para esta clase de operaciones que en circunstancias normales costarían mucho más y estarían bien lejos de nuestras posibilidades financieras.

Presentada una oportunidad, el Secretario General o un representante suyo tramitaría el cierre de la operación y con ayuda del Fondo Pro Casas Propias y las facilidades máximas que pudieran obtenerse aumentaríamos la existencia de bienes sociales que usufructuarían las Ramas locales, librándose de alquileres y de favores que generalmente resultan incómodos y molestos.

Manos a la obra y a todos los miembros y Ramas de la Sección donde quiera se hallen radicados les avisamos que el Fondo Pro Casas Propias está abierto siempre para todo el que quiera acrecentarlo con donaciones de cualquier volumen, aceptándose también la donación de terrenos y casas aún en lugares donde no hay todavía centros teosóficos, desde que ello contribuiría al acrecentamiento de esos fondos. No olvidemos que esas propiedades y esas contribuciones no son para nosotros sino

para el mundo a quien queremos servir con más eficiencia y provecho que lo estamos haciendo ahora.

No esperemos que todo venga del Secretario General ni creamos que lo que cada uno pueda hacer en favor de este gran Ideal, lo hacemos para el Secretario General sino para nuestra Sociedad, que haciéndolo para nuestra Sociedad lo estaremos haciendo para el mundo, para la Humanidad para quien nuestra Sociedad ha sido fundada.

LA EDITORIAL TEOSOFICA ARGENTINA

Este es otro Ideal ya iniciado que no podía escapar a la suspicacia de los que nada hacen ni dejan hacer, por lo menos en cuanto a falta de colaboración monetaria y del más mínimo estímulo. A esta iniciativa se la ha calificado de "cuento chino" o poco menos: sin embargo, el primer fruto aparecerá contemporáneamente o a muy poca distancia del presente número de nuestra Revista Seccional.

Hemos pedido por circular enviada a los Presidentes de Ramas que traten de conseguir de entre sus miembros la compra "por adelantado" de alguna cantidad de libros a razón de \$ 12 cada uno a fin de poder hacer frente a las primeras amortizaciones del costo de la edición, limitada desgraciadamente a sólo 3.000 ejemplares, pues de haber podido ser mayor, para el abastecimiento de países de habla castellana, cosa que por ahora no puede ser por el régimen de divisas, su costo hubiera sido sensiblemente mejorado.

Algunas Ramas del interior y la Biblioteca Teosófica de Mendoza han enviado giros por valor de

veinte ejemplares del libro editado "Lecturas Populares de Teosofía" de la doctora Annie Besant, desde hace muchos años agotado, y en nuestra sede Seccional hemos percibido "por adelantado" alrededor de dos mil pesos en pocos días.

La venta de este libro, que será vendido después a mayor precio, y su difusión desde todas las Logias del país, no sólo prestigiará a los centros locales y a la Teosofía en general, sino que producirá un buen aporte a los fondos destinados al montaje de la Editorial Propia, también sin afectar un solo centavo de la Caja Social.

El "cuento chino" tiene ya un principio de realización tangible, si bien no todavía en nuestros talleres propios, y hora es ya de que esos censores de *la mota en el ojo ajeno* hagan ver a la Sección su real y positivo cariño, secundando estas iniciativas con calor y entusiasmo, siquiera sea por aquello de que "Hágase el milagro, aunque lo haga el diablo".

Los interesados en adquirir la obra, radicados en cualquier parte del país, podrán adquirirla mediante el giro postal o bancario de \$ 15 a nombre de José M. Olivares, en cuya suma estará incluido el franqueo por certificado.

EL CONSEJO SECCIONAL

El Consejo Seccional que colaborará con el Secretario General durante el ejercicio 1953-1956 ha sido constituido en la siguiente forma:

Presidente: José M. Olivares.
Vicepresidente: Mariano Calvo.
Secretario: José Kovacs.

Secretario de Actas: Federico Stausiola.

Tesorero: María E. Turner.

Protesorero: Juan Denjean.

Cantador: Angel D. Bernal.

Cantador Adjunto honorario: Juan Ortner.

Archivero: Antonio Barrot.

Vocal: Juan B. Denis.

Sindico: José Durán.

CRECIMIENTO

SECCIONAL

Ramas nuevas

Como se había insinuado en nuestra edición anterior, ya son hechos la fundación de varias Ramas nuevas que se incorporan a nuestra Seccional.

La Rama "Paz y Armonía", la Rama "Colaboración" y otra más, surgida a raíz de la visita que nos hiciera la distinguida teósofa mexicana, señorita Luz María Durand en febrero pasado. Esta última está en plena organización, y por sugerencia de la señorita Durand lleva el simbólico nombre de "Loto Blanco".

En otro lugar damos más detalles de la fundación de estas Ramas que ya están trabajando con todo éxito.

Otra Rama en gestación es la que está formando el Ingeniero señor D. Savalán de la Capital Federal, cuyo nombre elegido es "Platón". La característica de esta Rama será establecer las concordancias existentes entre los conceptos científicos y los teosóficos, puente necesario que abrirá a los intelectuales mundos de plétóricas posibilidades de expansión, y a los espiritualistas bases científicas donde sustentar sus estados de con-

ciencia considerados anormales y los fenómenos suprafísicos.

Otra Rama se halla en formación llamada a cultivar los sentimientos cristianos de la piedad y la caridad en servicio de los que sufren en ejercicio de lo que podría denominarse la Teosofía en Acción para propios y extraños. Su nombre "Corazón" expresa bien la característica de esta Rama que piensa constituirse el martes 19 de mayo a la hora 21 y a cuyo acto serán invitadas todas las Ramas locales y público en general.

En la Ciudad de Eva Perón, se ha fundado una nueva Rama que ha tomado el nombre de "Plenitud" como consecuencia de la dispersión de varios miembros de la "H. P. B." que dejaron sin el número reglamentario a esta Rama, como se verá por el detalle más amplio que damos en otro lugar.

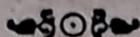
Nuevos miembros

La nómina de los nuevos miembros ingresados en nuestra Seccional desde la última publicación, es la siguiente: Víctor León Arrueta Peláez, Carlos Hernández Santivañez y Cristina Cortés de Hernández, en la Rama "Urus" de Oruro (Bolivia); Zohar Ramón del Campo, en la Rama "Vesper" de Buenos Aires; Rosa Pieri de Greca, en la Rama "Esperanza" de Rosario; Natividad A. Barria y Emma de Parlancino, en la Rama "Madre" de Buenos Aires; Juan Carlos Da Rocha, en la Rama "Morya" de Mendoza; Raquel I. Padrones Fernández, Sara B. de Tronqué y Matilde E. Acito Avila (reincorporación), en la Rama "Lautaro" de Buenos Aires; M. Aída V.

de Wachenfeld, en la Rama "Paz" de La Paz (Bolivia); Norma Méndez de Bovaro (reincorporación), en la Rama "Mercurio" de Buenos Aires; Edelmira Farino de Zanotti y Arpalice Bernardi de Bianchini (reincorporación), en la Rama "Isis" de Rosario; Graciano García, en la Rama "Fraternidad" de Buenos Aires; Ramón Devile, en la Rama "Gandhi" de Punta Alta; Florio Gregorio Rodríguez y Donato Duarte, en la Rama "Dharma" de Buenos Aires; Domingo Pérez Gómez, en la Rama "Gnosis" de Río Cuarto; Juan José Commonós, Alberto Gustavo Alvarez y Pilar Rispa de Alvarez, en la Rama "Bhagavad" de Buenos Aires; Héctor Ricardo Lonatti, Margarita Cattó de Cremonesi y Alberto Máximo Astorga, en la Rama "Córdoba" de la ciudad del mismo nombre; Otto Enrique Flebbe, Elbia T. de Flebbe y María T. Moure de Encabo, en la Rama "Alaya" de Buenos Aires; Emilio Leimbock, Máximo Epstein, Francisco Asam y Francisca L. de López (reincorporación), en la Rama "Amor-Sabiduría" de Juan Domingo Perón (antes Munro); Carlos Alberto Romeo, en la Rama "Argentina" de Buenos Aires; Gregorio Ojeda, en la Rama "Pitágoras" de Rosario; Gilberta Gama de Giménez, Sofía Fernández, Petra G. de Casavalle, Luis Rubey, Omar René Lobos, Pedro Marano, Manuel García Rodríguez, María E. Zavaleta de Márquez, Dionisia Torres, Carlos Alberto Gazzaniga y

Luis Esteban Guffanti, en la Rama "Meditación" de Buenos Aires; Antonia Tonorella, en la Rama "La Voz de Cristo" de Rosario; Carlos B. Perissé, José Giordano, Elisa Giordano, Teresa Giordano, Ana Pérez de Hemens, Felisa Balducci de Ross, David Luján Duarte, Vicenta Rosa de Melis, Raúl Eduardo Peirano y José Eduardo Febris, en la nueva Rama "Paz y Armonía" de Buenos Aires; Owaldo Elliff, de una Rama en formación en Mercedes (Bs. Aires); Carlos M. Mendy, Eulalia M. Alastuey, Teresa Aragona, Edmundo Piazza, Secundino Fernández Balcarce, Filomena A. de Pellegrini, Sergio Siderman, Francisco F. Franco, Cecilio J. Linares y Ercilia Rosaura Hornos, en la nueva Rama porteña "Colaboración" y Elizabeth María Ferraudi, Nylda E. de Curto, Lucero Rubiales Trias, Leoncia D. de Ferraudi, C. Lucy Mozzina, Alicia Fernández, Waldemar Cuba, Hermán F. Anizán, Florencia F. de De las Heras, Rafael Fedele, Antonio Pastor, Zidalia Albes de Williams, Carmen de Díaz, Alfredo Carlos Garillo, Demetrio Frías, David Cebal, Julia López y Nélida Finchietto de Barousse, en la nueva Rama "Loto Blanco" de Buenos Aires, todo lo que hace un total de 86 miembros nuevos.

Jm. Olivares,



ACTA DEL XXXIV CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO ANUAL

celebrado en Buenos Aires el día 2
de Abril de 1953

En Buenos Aires, el día dos de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora diez, reunidos en la sede Seccional calle Sarmiento 2478, el Presidente de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica don José M. Olivares y Delegados representantes de las Ramas que se mencionarán más adelante, en virtud de la convocatoria respectiva inserta en la página 15 de la Revista Seccional N° 1, Año XIV correspondiente a los meses de Enero-Febrero del año en curso, que se da por reproducida en esta acta, el Presidente declara abierta la Asamblea en Sesión Preparatoria solicitando la designación de dos Secretarios provisorios para la formación de la mesa directiva, proponiéndose y aprobándose por unanimidad los Delegados Federico Stanziola y María E. de Turner quienes ocuparon de inmediato sus puestos. Acto seguido la presidencia pide a la Asamblea la designación de una Comisión compuesta de tres miembros para el estudio de las credenciales siendo propuestos y aprobados los hermanos Antonio Della Puppa, Juan Bastián y Julio Torralvo quienes recibieron de manos del Presidente las respectivas Cartas-Poderes, a la vez que disponía un breve cuarto intermedio hasta tanto se pronuncie la Comisión de Poderes, lo que así se hizo. Vueltos a sus asientos, la presidencia declara que la Comisión se ha expedido dándose la palabra a su miembro informante Sr. Bastián quien expuso que las Ramas representadas son 43 con 57 votos en total; que las Ramas sin representación hasta este momento son 8 y que de la Rama Pitágoras, de Rosario, cuya representación está acreditada para el Delegado Sr. Alberto P. Cervi, no había planillas, entregando a la presidencia la nómina que a continuación se inserta. En este estado el Delegado Sr. Cervi manifiesta que tenía entendido que las planillas de su Rama han sido remitidas hace días extrañándole que no se hayan recibido en la Secretaría General. El Presidente Sr. Olivares declara que

si bien las planillas no han llegado, puede informar que la Rama Pitágoras, con 22 miembros registrados tiene sus pagos al día, incluso la anualidad del año en curso. Después de un cambio de ideas todas concordadas se resolvió aprobar la representación aludida. De inmediato el Presidente pidió a los señores Delegados y Suplentes se pusieran de pie a medida que fueran nombrados. Al llegar a la nueva Rama "Paz y Armonía" el representante de la Rama "Lautaro" Sr. David Halfon se opuso al reconocimiento de esa Rama por considerar que estando su Presidente Dr. José Nigro Basciano y la esposa del mismo Sra. Valentina de Nigro afiliados a la Rama Lautaro donde habían pagado sus cuotas anuales, no podían figurar en dos Ramas. Resolviéndose después de un cambio de ideas que el hecho de haber pagado su cuota anual en una Rama no impide el "pase" del miembro a otra Rama. Fué aceptada la nueva Rama por 31 votos por la afirmativa, 17 por la negativa y 2 abstenciones. De inmediato se dió lectura de la nómina de los Delegados Titulares y Suplentes y sus respectivos votos que son los siguientes por orden alfabético de Ramas:

<i>Rama</i>	<i>Votos</i>	<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
Acción	1	—	—
Alaya	1	Mario E. Minervini	—
Adyar	1	José Valledor	—
Amor-Sabiduría	1	Elena Asam	Francisco Asam
Annie Besant	1	—	—
Armonía	1	Luis E. Wagemans	—
Argentina	2	—	—
Aspiración	1	Vicenta C. Tedesco	—
Bhagavad	1	Rufino García	—
Conócete a ti mismo .	1	Antonio Della Puppa	—
Córdoba	2	Antonio Della Puppa	—
Dharma	3	Clorinda T. Frascino	José Rossi
—	—	Julieta Rodríguez	Helene Doussinault
—	—	José Kovacs	—
Elevación	1	Raúl A. Wyngaard	Nazareno Rímini
Esperanza	1	Ignacio Polanco B.	—
Fe y Confianza	1	Teodoro Trujillo	—
Fraternidad	1	Angel D. Bernal	Alicia Morales
Gandhi	1	—	—
Gautama	1	José Castillo	—
Gnosis	2	Juan Bastien	—
Helios	1	José Castillo	—
Hipatia	1	Mercedes de Venesia	Celia Chaparro
Humildad	1	Mercedes de Ubeira	—
Inspiración	1	Ana Joh	María L. Planas
Isis	1	Josefa Bertolotti	—
Ishvara	1	Luis V. Argence	Juan Viñas

Krishna	1	Susana G. Lapacó	Carmen F. de Redal
La Búsqueda	2	Aquiles Dolce	Victoria P. Dolce
Lautaro	4	Flora B. Malajovich	_____
_____		José Tagliaferri	_____
_____		Eduardo Vita	_____
_____		David Halfon	_____
La Voz de Cristo ...	1	_____	_____
Liberación	1	_____	_____
Liceo Teosófico	1	Enrique Marranti	Víctor M. Saavedra
Lumen de Lúmine ..	1	José Durán	María T. de Casale
Luz de Oriente	1	Jacobo Sevilla	_____
Madre	2	José M. Olivares	Federico Stanziola
Maitreya	1	D. Savalán	Gregorio Arias
Meditación	6	Jesús Rodríguez	Francisco Fainer
_____		Manuel García	J. B. Nirino
_____		Gregorio Arias	Antonio Chiesa
_____		Joaquín Oliva	José M. Moreno
_____		Restituto Asenjo	Margarita Ruder
_____		Segundo Rojo	Herminia Cibeira
Mercurio	1	Federico Stanziola	María Pino
Morya	1	José Santander	José Castillo
Paz	1	_____	_____
Paz y Armonía	1	José Nigro B.	_____
Pitágoras	1	Alberto P. Cervi	_____
San Jorge	1	Felipa P. Laratro	Antonio Fontana
San Marcos Sierras .	1	Alexis Hilicheff	_____
San Miguel	1	Veda de Torralvo	_____
Sol Naciente	1	Justino Di Nunzio	_____
Sri Ramakrishna ...	1	Julio Torralvo	Veda de Torralvo
Stella Maris	1	José Santander	_____
The Beacon	1	José M. Olivares	_____
Urus	1	_____	_____
Vesper	1	Ubaldo L. Belín	Joaquín Oliva
Voluntad	1	Juan de D. Rodríguez	Geni de Rodríguez

Ramas presentes 43 con 57 votos

Aprobada por unanimidad la composición de la Asamblea, el Presidente procedió a la apertura oficial del XXXIV Congreso Teosófico Argentino Anual, invitando a los concurrentes a ponerse de pie mientras ponía los trabajos del Congreso bajo la advocación del nuevo Presidente Internacional de la Sociedad Teosófica Dr. N. Sri Ram y de las altas jerarquías que fundaron la institución, lo que así se hizo. De inmediato la presidencia propuso la designación de los secretarios efectivos del Congreso, mocionándose con la aquiescencia de todos la confirmación de los actuantes provisorios Sres. Turner y Stanziola. Acto seguido declaró el Presidente que no habiendo sido observada nin-

guna credencial y que, en consecuencia correspondía pasar al punto IV de la Convocatoria, esto es Bienvenidas y salutations y al efecto pronunció palabras de fraternal acogimiento para todos los representantes acreditados y formulando votos porque este Congreso, al igual que el del año pasado en Río Cuarto, se desarrolle en forma armoniosa y constructiva, como lo habían sido las de camaradería que se han venido celebrando desde el domingo último en ocasión de la llegada de las delegaciones y en la medida que se iban haciendo presentes entre nosotros. Terminó, leyendo telegramas y salutations provenientes de las Ramas Voluntad, Isis e Hipatia de Rosario, de los esposos Ramón y Flavia Palacios Ushman y Centros de Estudios Teosóficos "Himalaya" y "Cultural Teosófico" de Río Cuarto; de la Rama "Sol Naciente" de Mar del Plata y "Fraternidad" de Buenos Aires que fueron aplaudidos. A continuación fueron dando sus saludos cordiales los Delegados de las Ramas "Gnosis", "Córdoba", "Dharma", "La Búsqueda", "Meditación", "Liceo Teosófico", "Esperanza", "Lautaro", "Pitágoras", "Bhagavad", "Krishna", "Aspiración", "Armonía", "Adyar", "Morya", "Stella Maris", "Gautama", "San Jorge", "Fe y Confianza", "Paz y Armonía" y Centro Teosófico "Blavatsky" de Mendoza, cuyos mensajes fueron recibidos con cariñosa complacencia. Terminados los saludos, la presidencia pasando al Punto V de la Convocatoria, después de referirse al Balance del ejercicio distribuido entre todos los miembros a través de un suplemento de nuestra Revista, cede la palabra al Síndico quien presentó su informe sobre el particular. Interrumpe el Delegado de la Rama "Ishvara", hermano Argence, quien hace notar alguna diferencia en el Balance publicado, resolviéndose postergar la correspondiente aclaración para el momento en que se encuentre presente el Tesorero Sr. Ortner, ausente en ese momento, aprobándose así la moción en tal sentido hecha por el Delegado de la Rama "Krishna" de Mendoza, Hna. Susana G. de Lapacó. Entrando a considerar el Punto VI, el Presidente y Secretario General señor Olivares da lectura a su Memoria administrativa que, transcripta íntegramente, dice así: "Queridos Hermanos: Dos fases de características opuestas ha ofrecido el ejercicio administrativo que termina hoy: la vegetativa, digámoslo así, que ha sido más bien asfixiante porque ha debido deslizarse en base a grandes economías, como lo habréis podido deducir de los Balances distribuidos, y otra realmente floreciente porque hemos prosperado de una manera extraordinaria en cuanto al patrimonio Seccional y el número de miembros con que contamos en la actualidad. En efecto: en cuanto al número de miembros recordarán que entramos, el año pasado, con 1279. Este año, descontando las bajas por Ramas disueltas y por otras registradas en las planillas recibidas, inauguraremos el nuevo ejercicio con 1395 sin contar los ingresados en estos últimos días que pasan de 30; quiere decir que contamos con 116 miembros más. Las Ramas Osiris, Realización, Melquisedeck, José de San Martín y Mujer Nueva se han disuelto: las tres primeras, virtualmente inexistentes, por encontrarse desvinculadas de la Sección desde los últimos años, pues en 1951 y 1952 no se pudo conseguir que mandaran planillas y mucho menos que pagaran sus cuotas; y en cuanto a las Ramas José de San

Martín y Mujer Nueva, de Chascomús y Bahía Blanca respectivamente, los Presidentes no han logrado el importe de las cotizaciones ni la promesa de hacerlo, por parte de sus componentes, y no pudiendo continuar como Ramas, algunos de los miembros se incorporarán a otras Ramas o actuarán como Miembros Libres, según me han informado. En cambio de esta merma de cinco Ramas, contamos con otras cinco nuevas: la Rama "Conócete a ti mismo" con 19 miembros nuevos, que acabo de fundar en la Ciudad de Córdoba hace pocos días, la Rama porteña "Paz y Armonía" fundada por el Dr. Nigro Baselano, con 9 miembros; las Ramas "Colaboración" y "Loto Blanco", creada esta última por sugerencia de nuestra distinguida visitante mexicana Srta. Luz María Durand, cada una de las cuales tienen alrededor de 16 miembros todos nuevos, Logias éstas ya perfectamente organizadas, cuya fundación ha sido postergada para los días posteriores a este Congreso, y por último una nueva Logia, también en esta Capital, que llevará el nombre de "Platón", que será fundada también en los próximos días. Entramos pues, al nuevo ejercicio con 63 Ramas y 8 Centros, pues hemos ganado uno nuevo con la fundación del "Centro Cultural Teosófico" de Río Cuarto, que preside nuestro hermano Don Salim Wehbe. Respecto a las finanzas sociales ya os informará el Síndico, y por los detalles publicados os habréis dado cuenta que no será posible una marcha regular y desahogada si nuevamente no aumentamos los ingresos para el año venidero de 1954, para elevar nuestra revista al nivel que le corresponde y hacer frente a los pedidos de las Ramas que insistente y urgentemente nos reclaman folletos y revistas de propaganda; y no mezquinar a la Sección las necesidades perentorias más indispensables. El aspecto más relevante del ejercicio ha sido la adquisición de dos nuevas propiedades en San Fernando, siendo una de ellas sede de la Rama "Lúmen de Lúmine" de aquella localidad y las cuales, como las otras propiedades adquiridas para Casas Propias en Mar del Plata, en esta Capital Federal y en San Marcos Sierras, ya han sido escrituradas a favor de nuestra Sociedad en las condiciones conocidas. Como la propiedad de Mar del Plata, ocupada por la Rama "La Búsqueda", una de las adquiridas en San Fernando está ocupada por la Rama "Lúmen de Lúmine", cuyo Presidente, el Hno. Don José Durán ha sido el vendedor con las facilidades de que hemos informado. Su importe de pesos 30.000 como pago de la nuda propiedad de ambas fincas ha sido pagado totalmente con los fondos recolectados Pro Casas Propias, de manera que esas propiedades como todas las anteriores han sido adquiridas sin tocar un solo centavo de los fondos sociales. Todos estos recursos han sido obtenidos por donaciones destinadas exclusivamente para Casas Propias en todas los lugares del país. Todo esto ha podido concretarse en el valioso ramillete de cinco fincas ya escrituradas a nombre de nuestra Sociedad, gracias a la elasticidad de la Venia que honrosa y gentilmente me habéis concedido en el XXX Congreso celebrado el 14 de abril de 1949 en Mendoza, por la cual, llegado el caso propicio podía firmar boletos y escrituras de compra-venta, siempre que se llenaran las condiciones establecidas por el Art. 10 inciso f) de los Estatutos y 26 de su Reglamentación, previo informe favorable del Asesor Letrado,

intervención del Síndico y Acuerdo del Consejo, lo que se ha hecho indefectiblemente en todos los casos. Recordaréis a este respecto que el año pasado, a propuesta mía se fijó término a esta Venia hasta la terminación de mi actual período administrativo como una medida prudencial, ya que, en caso de necesidad podría renovarse la concesión de esa Venia. Pues bien, mis queridos hermanos: de nuevo me veo en la necesidad de pedir esa Venia por el nuevo período para el que he sido electo, una vez que hayáis aprobado el acto eleccionario, en razón de otra hermosa perspectiva que se nos presenta en la propia Ciudad de Córdoba, que será la sexta Casa Propia de que dispondremos y cuya adquisición también será hecha sin afectar en lo más mínimo los fondos sociales. Oportunamente, reiteraré esta medida de carácter administrativo, que quizá nos permita la adquisición de otras propiedades tan necesarias hoy para Rosario, para Mendoza y otras localidades del interior que puedan ofrecerse en similares condiciones. Paso ahora a informaros de otro asunto que también ha sido considerado como un sueño que hasta ahora no hemos podido realizar. Me refiero al ideal de la Editorial Teosófica, respecto al cual ya he adelantado un plan en las columnas de nuestra revista. Las bases de la realización ya han sido presentadas y consisten en la adquisición, también sin tocar un solo centavo de nuestros recursos sociales, de una pequeña imprenta que posee nuestro querido hermano Don Rufino Máximo García, cuyo importe, después del descuento que se convenga por la adquisición del material usado, se pagaría con las utilidades que produjera la explotación de la imprenta, de la que sería dicho hermano su administrador o gerente. El resto del capital necesario para ampliar la imprenta con una máquina impresora plana y demás implementos correlativos, se obtendrá al principio con donaciones voluntarias y préstamos y parte de las utilidades que vayan produciendo los talleres a medida que se vayan imprimiendo revistas, folletos, etc., etc. Por una coincidencia feliz y aprovechando un precio excepcional y las facilidades que nos darán en la imprenta donde actualmente se imprimen las revistas "Teosófica Argentina" y "Evolución", como lo hemos anunciado ya en circulares enviadas a todos los Presidentes de Ramas, podremos desde ya editar nuestro primer libro, si bien no todavía en talleres propios, mediante un plan que ya se ha iniciado con auspiciosos resultados. Consiste este plan, tendiente a la obtención de recursos para pagar el primer libro, en el pago "por adelantado" de ejemplares del libro que ya se está imprimiendo a razón de \$ 12.— el ejemplar, pero cuyo precio no podrá ser mantenido, pues ya no hay libros por ese precio para cuando la obra aparezca en las librerías, donde cualquier libro cuesta ahora arriba de 20 pesos. La obra elegida ha sido "Lecturas Populares de Teosofía", de la doctora Annie Besant, completamente agotada, pero que es indispensable como primer libro a recomendar para enterarse de los fundamentos básicos de la Teosofía. La compra de este libro por parte de todos y "por adelantado", será la base fundamental de una buena parte del capital necesario para la fundación de nuestra soñada Editorial propia. En esta Capital se ha iniciado la venta *por adelantado* ya con auspicioso resultado y de Mendoza, uno de los Delegados

nos ha traído el aporte de veinte ejemplares por parte de una sola entidad, lo que hace suponer, si contamos en este mes con aportes siquiera sea de 1.000 ejemplares, para los primeros días de mayo ya tendremos el libro en poder de los compradores. Como véis, el año ha sido de grandes actividades en estos aspectos, dentro de las naturales dificultades que siempre se presentan cuando hay que solicitar dinero para alguna empresa de aliento. En cuanto a la faz espiritual del ejercicio, todos habréis comprobado que he tratado, como siempre, de mantener la armonía dentro de la Sección, que es la característica esencial, además de mi entusiasmo como "sembrador", que anima mi vida de teósofo al servicio del honroso cargo que el pueblo teosófico me viene confiriendo desde hace tantos años. Termino así mi informe que pone punto y aparte a mi quinto secretariado, trabajo que someto a vuestra consideración. Muchos errores habré cometido, pero bien sabéis todos que mis errores pueden provenir únicamente de mi deseo de servir mejor la obra que me habéis confiado y nunca de propósitos inconfesables de índole personal. Cumplo con el deber de agradecer la valiosa cooperación que he recibido de consejeros y amigos, así como los pensamientos de censura que habré merecido lógicamente, porque ellos también han contribuido para mantenerme alerta para que mi conciencia no tuviera que reprocharme de acciones que pudieran justificarlas. Mi amor y mi consideración sigue y seguirá siendo para todos igual, y lo único que deseo es que la familia teosófica argentina siga multiplicándose a fin de preparar para nuestro país el terreno propicio que de él se espera en el concierto de todos los pueblos de la tierra, dentro del plan de las Jerarquías que fundaron nuestra bendita Sociedad." Terminada la lectura de la Memoria, varios Delegados proponen su aprobación con voto de aplauso por la gestión realizada, lo que así fué hecho por nutrida mayoría. Después de algunas palabras de agradecimiento, el Presidente, Sr. Olivares manifiesta que con la aprobación de su Memoria se cumple su misión en el desempeño del cargo de Secretario General para el que fué elegido en 1950, corresponde, según el punto VII del Orden del Día de la Convocatoria, la designación de un Presidente Ad-hoc a efectos de que sea considerada la validez de la elección verificada para nuevo Secretario General, y poner en posesión del cargo a quien resultara electo; por tanto, propone la designación de un Presidente Ad-hoc a los efectos indicados. Fueron propuestos por algunos asambleístas los hermanos Minervini y Bastián para ocupar dicho cargo. Procedióse de inmediato a la votación, siendo elegido el Hno. Sr. Mario E. Minervini por 40 votos. Al ocupar su puesto, el Presidente saliente le impuso en la solapa la insignia trasmisible del Secretariado General, pasando a ocupar el Sr. Olivares su lugar como Delegado del Congreso. Después de agradecer su designación, el Sr. Minervini pasó al punto VII, inciso a) del Orden del Día: la elección de tres Delegados para formar la Comisión de estudio de la documentación de la elección de nuevo Secretario General realizada. Fueron propuestos los Delegados Sres. Jacobo Sevilla, Juan Bastián, Luis Argence y Alberto P. Cervi, procediéndose a la votación del primero que obtuvo 43 votos. Se vota el segundo, Sr. Bastián, quien obtuvo 39 votos; el Delegado Argence

que obtiene 14 votos y el Hno. Cervi que obtiene 31 votos. En este acto la Delegada Dra. Lapacó manifiesta que entiende que con los tres primeros votados debe quedar de hecho constituida la Comisión, no correspondiendo la votación del cuarto candidato; apoyada por representantes de las Ramas Lautaro, Liceo y otras, se estableció un debate que se resolvió por la renuncia del Hno. Cervi, y se circunscribió a la dividida opinión de unos sobre que de hecho ya estaba constituida la Comisión y de otros con indicación de que debía elegirse otro candidato en virtud de que el Sr. Argence había sido rechazado por la Asamblea al no contar más que con una minoría de 14 votos. Cerrado el debate, la presidencia dió por elegida la terna y puso en manos de los designados Dr. Sevilla, Bastián y Argence, la documentación de la elección, declarando un cuarto intermedio para que se expida la misma. Terminado el cuarto intermedio, el miembro informante de la Comisión, Dr. Jacobo Sevilla da lectura del informe de la misma en la parte que se relaciona con la corrección y legalidad en que se han realizado los actos preelectorales así como que la documentación presentada es completa e inobjetable. En cuanto a la parte votada en disidencia, el informe termina con las siguientes frases: "Por mayoría de votos se aconseja la aprobación de la elección, estando en disidencia el Hno. Argence por los siguientes motivos: a) Elección de Presidente Mundial: por no haberse cumplido con el Art. 10 de los Estatutos mundiales al no permitirse votar a miembros que debían hasta un año de cuotas al cierre del ejercicio anterior a la votación. Ofreciendo como prueba de ello la publicación de la Revista Teosófica Argentina, N° 12, Año XIII, Junio-Diciembre 1952, pág. 348. Los hermanos Sevilla y Bastián manifiestan a esta objeción que en principio no la consideran justa, pero no teniendo conocimiento ni constancia fehaciente de ningún caso concreto no entran a considerarla. El Hno. Argence agrega que dicha contradicción con los Estatutos mundiales debieron advertirla el Consejo y demás miembros que actuaron en el escrutinio. b) Elección de Secretario General: se aconseja por mayoría de votos con la disidencia del Hno. Argence, la aprobación de la elección. El Hno. Argence funda su objeción en que según los Estatutos seccionales no se permite votar a los que deben hasta un año de cuotas, en contradicción con el Art. 10 del Estatuto de Adyar al referirse a la elección de Presidente mundial, y esta norma, por emanar de la autoridad máxima de la Sociedad, no puede ser válidamente contradicha por los Estatutos seccionales aunque se refiera a la elección de Secretario General." De inmediato el Presidente Ad-hoc, Sr. Minervini, somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la elección de nuevo Secretario General, mocionando el Delegado de la Rama Vesper para que se apruebe, como lo aconseja el informe de la mayoría de la Comisión; con el apoyo de muchos miembros se pone a votación la aprobación de la elección de Secretario General para el ejercicio 1953-1956 en favor del Sr. José M. Olivares, dando por resultado 37 votos por la afirmativa. Llamado el Sr. Olivares para ocupar el cargo para el que ha sido elegido, el Presidente provisorio Sr. Minervini, imponiéndole el símbolo presidencial en la solapa, declaró que: "Visto el dictamen de la Comisión fiscalizadora y

la aprobación de su elección por la Asamblea, declara consagrado como Secretario General de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica para el ejercicio 1953-1956 al Sr. José M. Olivares a quien abrazó deseándole éxito en la gestión que le ha sido encomendada. La Asamblea apoyó con sus aplausos esas palabras. El Sr. Olivares pronunció acto seguido expresiones de gratitud por la nueva confianza que le ha dispensado el pueblo teosófico, y pidiendo a todos buena voluntad para colaborar con él en la nueva gestión que se le ha encomendado. Recuerda a este respecto que hace tres años, en un día como éste, al imponérsele la insignia presidencial, le fué entregado como símbolo de prosperidad para la Sección un manojo de espigas de trigo, acto de emotiva sencillez que resultó una verdadera profecía por la situación de prosperidad en que ha florecido la Sección con la adquisición de más de 400 miembros en los tres años transcurridos y los bienes raíces escriturados a favor de nuestra Sociedad. Que confía que en el nuevo ejercicio, con la ayuda de todos este progreso seguirá su curso ascendente. Que para ello se hace necesaria la reiteración para el nuevo período de su mandato de la Venia a que ha hecho referencia en la Memoria aprobada por esta Asamblea, a fin de aprovechar cualquier circunstancia favorable a la adquisición de Casas Propias en localidades en que se presenten propicias ocasiones. Que al efecto, somete a la aprobación de la Asamblea la reiteración de la mencionada Venia en la siguiente forma: "El XXXIV Congreso Teosófico Argentino Anual reunido en Buenos Aires el 2 de abril de 1953, RESUELVE: Concédese nuevamente Venia al Secretario General Sr. José M. Olivares y por el tiempo que dure su mandato, para firmar Boletos de Compra-venta, escrituras y documentos relacionados con operaciones tendientes a la adquisición de Casas Propias para nuestra Sociedad, conforme a los términos del Art. 10, inciso f), de los Estatutos y 26 de su Reglamentación, previo informe favorable del Asesor Letrado, intervención del Síndico y acuerdo del Consejo, con cargo de rendir cuenta en cada Congreso de las operaciones realizadas en esas condiciones." Puesto a votación fué aprobada la Venia por mayoría de 35 votos. De inmediato y hallándose presente el Tesorero del Consejo Sr. Ortner, el presidente declara que, habiéndose aclarado con el Delegado de la Rama Ishvara, Hno. Argence, las diferencias encontradas en el Balance General, cuya aprobación quedó postergada precedentemente, y habiendo prestado su conformidad por las aclaraciones hechas que consistían en errores de imprenta, se ponía a votación de la Asamblea la aprobación de las cuentas, lo que así se hizo por amplia mayoría de votos. Y siendo la hora 22,35 el presidente declaró un cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 9 horas. Reabiertos los trabajos del Congreso el día 3 de abril a las 10 horas cinco minutos, la presidencia anuncia que se va a pasar al Punto VIII del Orden del Día dándose lectura de la ponencia de la Rama "Lautaro" aparecida en el N° 12, año XIII, pág. 360 de la Revista Teosófica Argentina que se da por reproducida aquí y el informe sobre la misma expedido por la Comisión de Proposiciones del Consejo. Se lee también la Ponencia del Consejo sobre el mismo tópico aparecida en el Suplemento al N° 1, Año XIV de la misma revista que

también se tiene por reproducida aquí, y como manifestara la Delegación de la Rama "Lautaro" que habiéndose publicado la Ponencia del Consejo con posterioridad a la anterior, solicitaba autorización para introducir algunas reformas a la Ponencia de su Rama. Ello dió motivo a un cambio de proposiciones en el sentido de que encarando directamente la Ponencia del Consejo habría lugar para introducir en su articulado las alteraciones sugeridas por las modificaciones en la primitiva propuesta de la "Lautaro". Así fué resuelto por asentimiento general y de hecho se entró a considerar el articulado de la Ponencia del Consejo en detalle, quedando en definitiva la resolución en la siguiente forma: "El XXXIV Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Art. 1º — A partir del año en curso queda suprimida toda subvención con los fondos sociales a publicaciones que no sean emanadas de la propia Institución. Art. 2º — Los pedidos de "Pases" de miembros de una Rama a otra, deberán ser acompañados con los justificativos de pago al día expedidos por la Rama de donde sale." Se deja expresa constancia que al votarse el Artículo primero la Rama "Hipatia" fundó su voto por escrito en favor de la supresión de las subvenciones, que textualmente dice así: "La Rama "Hipatia" aprueba la proposición del Consejo que "queda suprimida toda subvención con los fondos sociales a publicaciones que no sean emanadas de la propia Institución", y sugiere al Congreso la necesidad de adoptar la modalidad ya en ejercicio en muchas organizaciones similares y afines, tendientes a descentralizar las funciones, como en este caso la "Revista Teosófica Argentina" debería estar a cargo de una comisión compuesta de tres miembros nombrados por el Congreso, para la Dirección, Administración y Redacción autónoma, para que esta publicación recoja y refleje sin impedimentos el sentir y las aspiraciones de todas las Ramas". A su vez la Rama "Voluntad" fundó su voto por la supresión de las subvenciones, en el siguiente escrito: "La Rama Voluntad vota por la afirmativa, dejando constancia de que lo hace, solicitando el mejoramiento de la Revista Seccional. Que así también, se agregue en lo posible, en dicha Revista las informaciones "Desde el Atalaya". La Rama "Gnosis" funda su voto de abstención (en caso de Subvención), en la circunstancia de no haberse arbitrado previamente los recursos necesarios". Por su parte la Rama "Luz de Oriente" funda su voto por la no supresión de la Subvención en los siguientes términos: "No hay actualmente ningún déficit. La subvención se mantendrá hasta tanto se forme un fondo voluntario que sostenga a "El Teósofo". Por último, las Ramas "Helios" y "Gautama" por intermedio de su representante dejaron constancia de su voto por el aumento de la cuota anual, siempre que no se retirara la ayuda a "El Teósofo". Pasando al punto IX del Orden del Día, pone el Secretario General a consideración del Congreso la nómina de Consejeros entre los cuales pueda elegir sus colaboradores en el Consejo Seccional, siendo ésta la siguiente: José Kovacs, Francisco Clevillé, Antonio Barrot, Joaquín Oliva, Félix Ayala, Juan B. Denis, Juan Denjean, Amadeo Cammino y presidentes y ex presidentes de Ramas y ex miembros del Consejo. Después de escuchar las opiniones vertidas por varios Delegados, se incluyó en la nómina a

la Dra. Susana G. de Lapacó, Juan Viñas, Juan C. Vitarella, Luis Argenge, Mario E. Minervini y Elena Bordigoni, no obstante estar incluidos, con excepción de la última nombrada, entre los propuestos como ex presidentes y ex consejeros, dándose por aprobada la mencionada lista de candidatos entre los cuales podrá elegir el Secretario General sus colaboradores. Pasando al punto X del Orden del Día fué reelegido en carácter de Síndico para el ejercicio 1953-1956 el Sr. José Durán. Después de elegirse como sede del XXXV Congreso Teosófico (punto XI del Orden del Día) la ciudad de Mar del Plata, el Presidente declaró clausurado el XXXIV Congreso Teosófico Argentino Anual, invitando a los Delegados y adherentes al almuerzo campestre que se celebrará el día de mañana sábado en el bosque de Ezeiza, lugar conocido por Los Chivatos, con lo que terminó la Asamblea siendo las veintiuna horas”.

NOTA: Del Inciso b) Punto 3º del Art. 29 de la Reglamentación de los Estatutos vigentes:

“Publicada el Acta de un Congreso en la Revista Seccional, se considerará de hecho aprobada si en el término de sesenta días no hubiese sido observada u objetada por los congresales que participaron en el mismo, “en cuyo caso estas observaciones se publicarán en la Revista siguiente y “y serán tratadas en el siguiente Congreso”.

JOYAS DE ANNIE BESANT

Adquiera

“LECTURAS POPULARES DE TEOSOFIA”

\$ 14.—

Y los folletos

“EL VALOR DE LOS SACRAMENTOS”

Y

“EL SECRETO DE LA EVOLUCION”

a \$ 1.00 cada uno

Pedidos a

JOSÉ M. OLIVARES

SARMIENTO 2478

BUENOS AIRES

Observaciones de un Delegado al XXXIV Congreso Teosófico Argentino

El mandato de la Rama "SAN MARCOS SIERRAS" era sencillo y netamente teosófico: "Que todo se realice en un magnífico marco de *Paz y Armonía* y que la mayor plenitud vibre en todos y cada uno de los componentes y concurrentes", o sea, netamente al contrario de lo sucedido... Sin embargo, gran experiencia hemos sacado de todo ello y *todos* estamos obligados moralmente, si en realidad queremos a la *Sociedad Teosófica*, a buscar la mejor solución posible en bien de la *Teosofía*.

Mis observaciones imparciales, como se verá, no tienen otro norte que colaborar a fin de que en el futuro "evolucionemos" un poco más y que cada *Congreso* sea, en realidad un *Festival* de alegría, amistad y compañerismo...

Bien: La solución puede resumirse en un solo artículo: "Que cada Rama debería elegir en lo sucesivo a *nuevos Delegados*, también capaces y altruistas, que los hay en toda Rama Teosófica".

Con esta simple medida se conseguirá: a) Que cada nuevo Delegado trabajará con amor para solucionar lo mejor posible los problemas de su Rama en particular y, de la Seccional en general. b) No tendrá animosidades contra nadie. c) Buscará cada cual no perturbar con cosas personales el

magnó actó, para el cual se le confió tan importante misión, y d) Al final tendrá sumo interés en que otros actos así se realicen en su propia localidad, para atraer armonía espiritual de los *Maestros*.

Me he dado cuenta que es inútil pedir a ciertos hermanos para que depongan esa actitud antiteosófica pues como se dice: "el hombre (y la mujer también), pierden el pelo (o cambia de color), pero no la maña". Es tan cierto que la realidad lo confirma.. Hay Delegados que vienen concurriendo desde hace más de 15 años; no fallan en ninguno... y, con precisión matemática continúan con las polémicas un poco chocantes, justo en el lugar suspendido en la reunión anterior..., esto ya se convierte en una obsesión enfermiza y el cuerpo humano al final se vuelve "bilioso" contagiando así a otros. Mas, ¿qué resultados podemos esperar, quienes venimos a la Teosofía con el solo anhelo de aprender si nos enfrentamos con hermanos así ... *Nada* bueno. En cambio *todos perdemos*.

Renovemos... sí..., renovemos nuestro plantel de "luchadores" por *trabajadores* y... sobre todo *Teósofos*, y habremos hecho el *mejor Congreso del mundo*.

ALEXIS HILICHEFF.

Discurso Inaugural del Presidente de la Sociedad Teosófica: N. Sri Ram

Aprecio profundamente todo el afecto y la confianza que con sus mensajes me han demostrado los miembros de muchas naciones. Considero como un tesoro esta buena voluntad y simpatía, pero recuerdo, y pienso que también es bueno que lo recuerde cada uno de ustedes, que siempre es mejor dar que recibir.

Se pueden recibir muchos regalos, mucho afecto, alabanzas, ayuda, es decir, todas las cosas buenas desde el punto de vista del mundo; no obstante, el recibir todo esto carece de valor comparado al dar con todo el corazón aquello que se posee a quien tiene necesidad de ello.

El Presidente es quien debería servir mejor, pero si yo seré capaz de rendir este servicio, es una cuestión distinta. Por ahora me limito a dar las gracias a todos juntos y a cada uno en particular con afecto fraterno, y quiero también, desde aquí, dar las gracias a todos los miembros diseminados por el mundo entero.

Ya dije en otra ocasión y deseo ahora repetirlo, que si no existiera una organización tal como la S. T. que abarca el globo y está com-

puesta de hombres y mujeres de todas las razas, religiones y nacionalidades, todos fieles a los altos ideales de la vida, debiera ser creada. La Sociedad es una organización cuyas bases son tan amplias como noble es su estructura: una gran Fraternidad que no excluye a nadie, pero que incluye a todos los hombres y mujeres; más aún: a todo aquello que vive. Además, la Sociedad tiene el propósito de reunir lo más elevado del conocimiento y las aspiraciones humanas.

Esta Fraternidad que no toma en cuenta ninguna diferencia de credo, de raza, de sexo y de color, es la única creencia, si así queréis llamarla, requerida al Teósofo, quién, fuera de esto, queda libre, todavía más libre aún que la mayor parte de los hombres — ligados por las varias profesiones de fe —, de agregar a las propias convicciones personales. Además de esta Fraternidad que se pide a un Teósofo — con los tres objetivos que él suscribe — es la oportunidad del estudio de la Ciencia, la Filosofía y la Religión — cada Ciencia, cada Religión y cada Filosofía — y la investigación de los poderes la-

tentes en el hombre, y de las Leyes de la Naturaleza hasta ahora desconocidas e inexplicadas.

La palabra "Teosofía" no figura ni siquiera en la enumeración de los propósitos. Se nos llama y nos llamamos Teósofos sólo porque pertenecemos a la S. T. y el propósito de la Teosofía está implícito en este título: "Sociedad Teosófica".

Si bien este adjetivo tiene claramente un significado trascendente — como Sabiduría Divina, Sabiduría de Dios, o Sabiduría con respecto a Dios — el significado profundo de la palabra y aquello que ella implica, no ha sido jamás definido específicamente por la Sociedad. Legítimamente podemos, sin embargo, deducir, que allí hay una Verdad, una Sabiduría Superior, a la cual todos tenemos derecho, pero está en nosotros el descubrirla.

Para algunos se trata de una cosa más allá de una tesis intelectual; éstos tienen dentro de sí una profunda intuición de tal conocimiento; conocimiento por otra parte válido en cuanto lo es de sí mismo como de las cosas percibidas por el ser. Se puede decir que todo el conocimiento exterior no es más que una reminiscencia detallada de este conocimiento integral.

Creo que la libertad, a la cual divisamos, y hacia la que debemos ejercitarnos, sea realmente el aliento de aquel Espíritu que cada hombre posee interiormente, y que no nos sea posible investigación alguna, sino dentro de la pureza y la expansión de esa libertad.

Todos — hasta el prisionero en su prisión — tenemos una cierta libertad relativa, pero no podemos detenernos aquí. Todo el ciclo de

la aventura de la existencia humana es, en cierto sentido, una investigación de algo de absoluto, que es tanto libertad, cuanto cualquiera otro absoluto; es una investigación acerca de la libertad perdida en el principio y reconquista al final.

Nuestro progreso, tanto como individuo o como sociedad, consiste, de un lado en el progreso del pensamiento y de la acción que no constituye la meta, y del otro (en un sentido más interior), radica en una libertad en expansión que se libera de cada una de las ataduras psíquicas y externas. Sólo en esta libertad hay verdadera felicidad. Creo que en esto consiste el secreto del origen, del descubrimiento y de la realización del ser.

La fraternidad que nosotros proclamamos y procuramos realizar en nuestra vida no es un dogma incompatible con la libertad. Antes bien, más positivamente se puede afirmar que sólo puede haber libertad para el alma allí donde existe un estado de armonía realizado con la Fraternidad, que es el único verdadero, puro, libre y equilibrado con relación a la Vida.

La base de toda filosofía metafísica que pretenda ser una estructura basada sobre la experiencia y no sobre simples fantasías y vana especulación, debe apoyarse sobre un modo de vida, un modo de considerar toda la vida, y sobre una conducta a la cual pueda aplicarse realmente el término de Fraternidad.

Por eso, si nuestra Sociedad quiere ser realmente una S. T. progresiva, por medio de la cual debe cumplir su misión; sus miembros deberán expresar un tenor de vida donde siempre exista una muy

profunda realización de Fraternidad, y semejante a un cielo abierto sobre la tierra, una siempre mayor amplitud de pensamiento, portador de renovados estímulos para el espíritu humano. Nuestra libertad, que quiere expresarse con esta amplitud, y nuestra Fraternidad no deben ser interpretadas superficialmente, con un espíritu de autosatisfacción y de complacencia, sino como aspectos de una Verdad dinámica cuya práctica se exige: la Verdad que guía inexorablemente la revolución de la Vida.

Si nuestra Sociedad y sus Grupos fuesen solamente centros respetables por su amabilidad social, sin querer disminuir este valor, ellos mancharían su propósito dinámico, ni tampoco el propósito sería mejor alcanzado con disquisiciones intelectuales o discusiones formales. Uno de aquellos seres que nosotros llamamos Adeptos, o sea, Maestros de Sabiduría, comentó, en los primeros días de la S. T. lo incierto de este propósito con las siguientes palabras: "Perezca la S. T. con sus dos infortunados fundadores, antes que nosotros permitamos que Ella se convierta en una simple Academia de Magia, o Escuela de Ocultismo". Esto no quiere decir que no exista verdadera Magia ni Ocultismo en la Naturaleza.

¿Qué cosa es, en resumen, la Magia, si no la producción de efectos por medios hasta ahora desconocidos de la mayoría, y qué cosa es el Ocultismo, sino el estudio de estos medios internos de las leyes y fuerzas ocultas dentro de la armadura de los efectos externos?

Pero lo que debemos comprender profundamente en nuestra Sociedad, es que todos nuestros estu-

dios, profundos o superficiales, sea a través de los libros o de las experiencias directas y personales, no deben jamás apartarse de la Vida. Puesto que, Vida y Pensamiento se remontan a un mismo origen, en la India antigua se decía y fué nuevamente repetido durante la vida de la Sociedad por los Adeptos en relación con ella: "Vivid la Vida y conoceréis la Verdad", lo que equivale a la frase cristiana: "Quien cumpla la voluntad del Señor conocerá la doctrina".

Puesto que la Verdad, el conocimiento integral a que me referí al principio, se encuentra en nosotros y no fuera de nosotros, ella sólo tiene necesidad de ser descubierta con un modo de vida que le permita irradiar su luz.

¿Qué cosa es la Verdad? Cualquiera formulación de una conciencia pura en armonía con la propia naturaleza es una Verdad. Esta Verdad es una cosa mayor que una simple impresión mental. Es una creación del Espíritu que incorpora una parte de la Vida. Si la Sociedad debe aliviar al mundo de sus actuales dificultades y, al mismo tiempo, cooperar para que se produzcan los grandes cambios que son necesarios, debe ser un canal de esa Vida.

La Sociedad fué fundada en una época en la cual, el pensamiento y los intereses humanos, parecían atraídos irresistiblemente hacia el materialismo, y el curso de la historia humana preparaba inexorablemente aquella revolución, de la cual, este siglo fué testigo en una medida mucho mayor.

Yo pienso que durante la transformación revolucionaria fuese determinado de difundir un fermento

espiritual, cuyo efecto fuese el de transformar el pensamiento humano y de unificar a la humanidad.

Así como desde los primeros días de la Sociedad, sus miembros más eminentes — el señor Sinnet, por ejemplo, para no hablar de H. P. B. —, vieron “el gran objetivo” detrás del pequeño movimiento de entonces, yo no lo veo simplemente en los acontecimientos sociales ya ocurridos. No creo que la Sociedad fuera el único instrumento o medio por el cual deban ser efectuados. Si bien la Teosofía en esencia y en la finalidad no es un dogma sino un sistema de vida, existen, sin embargo, en el mundo muchos verdaderos teósofos que ni siquiera conocen este nombre, como también existen muchos miembros de la S. T. atraídos por muchos motivos, que aún deberán convertirse en teósofos.

Si la Sociedad ha continuado hasta ahora influyendo hasta un cierto punto la mentalidad de su época, debemos atribuir este resultado tanto a la vida de aquellos que han vivido la Teosofía — los Grandes Jefes como H. P. B. —, el Coronel Olcott, la doctora A. Besant, C. W. Leadbeater, y otros, incluso muchos que sostuvieron su parte según su respectiva posición — como también a la fuerza de la idea promulgada, la cual, siendo Verdad, se han abierto camino, únicamente en virtud de tal verdad.

La Vida es acción, el pensamiento, como cualquier otra actividad, es acción, si bien algunos pensamientos nuestros pueden desvirtuar el verdadero propósito de la acción, que es desarrollar la armonía latente de la vida.

Nuestro deber es, por eso, hacer

y volver práctica la Teosofía, pero no en un sentido restringido. La unidad que vincula la vida en todas sus manifestaciones, torna vana la separación de la teoría de la práctica, aún cuando la teoría sea verdadera. No hay nada, así, subjetivo, que no tenga una expresión o un efecto objetivo. El pensamiento del hombre — y naturalmente se incluye también el sentimiento — modelan, hasta cierto punto su aspecto, y con certeza se hace sentir en su conducta. Pero no creo que la Sociedad como tal pueda empeñarse en adoptar líneas especiales de acción en el mundo externo, no sólo por las diferencias de opiniones que provocaría una acción de tal género, sino también porque el mundo de expresiones de cada verdad, tiende a limitar la verdad misma, y cuando es demasiado definida, tiende a obstaculizar la libertad de manifestación en otras formas y las expresiones de otras verdades. En la mayor parte de las cosas que se creen sinceramente hay un grano de verdad, aunque expresen ideas contradictorias.

Por eso un verdadero Teósofo nunca está limitado por algún rótulo, algún partido, o alguna determinación. Su visión busca siempre de sintetizar todo aquello que es verdadero, bueno y bello, y esta síntesis no puede ser otra que la manifestación de la unidad subyacente en todas las cosas. No hay Teosofía, que es Verdad, que presente conflicto con otras verdades, de cualquier parte que ellas procedan. La Teosofía es Verdad, y cada Verdad forma parte necesariamente de la Teosofía; pero debe ser la Verdad que pertenece a la esencia de las cosas, y no una

simple elaboración de la mente; es una verdad inseparable de sus efectos y su acción.

Nos encontramos en una época que nos impele sobre todo a ser cada vez más conscientes de aquella ignorancia primaria o AVIDYA, como se dice en sánscrito, que parece aumentar con el crecimiento del conocimiento material. Viendo a la mente humana empeñada en el mundo de la materia, podemos verificar tanto sus triunfos como sus limitaciones. El hombre tiene necesidad de descubrir — más allá de la diversidad en los planos físico y emocional alimentados por una mente limitada e identificada con la tierra —, la naturaleza de la unidad, de la cual solamente esta diversidad puede ser expresada en una forma en consonancia con su propia naturaleza. En esta unidad que no es un simple número ni una abstracción carente de significado para nuestra vida, debe encontrarse tanto el propósito como el motivo propulsor de nuestros esfuerzos.

He llamado la atención al principio al hecho que la Sociedad se propone unir a todos los hombres y mujeres sobre la más amplia base posible: esto es una unión de corazón que se unen libremente, lo que inevitablemente hará encontrar su expresión y una base en la organización práctica de la humanidad sobre líneas unificadoras, pero libres y autónomas. Un movimiento exacto en esta dirección lo vemos en la U. N. y en las otras formas de cooperación internacional. Pero junto a esta unión del mundo práctico de los negocios y de la integración paralela de todo el conocimiento posible en el mundo del pensamiento, allí también

debe haber una elevación del alma del hombre, liberada de toda traba y disueltas sus ataduras, hacia la Verdad que es una y universal, encontrándose también en el corazón de cada uno.

El Uno existe: los muchos cambian y pasan; la Verdad es una, o sea es sólo el Uno, pero aquellos que saben hablan de modos distintos. He unido algunas palabras célebres de un poeta inglés con otras extraídas del sánscrito. Nosotros llamamos Teosofía o Sabiduría Divina la forma que asume aquella Unidad.

El deber del Teósofo y de todos aquellos que son idealistas o que aspiran a serlo de las necesidades de su propia experiencia o conocimientos, es el de conducir al mundo hacia una nueva era, más allá del mental, que no obstante sus triunfos, no ve ni razona más que superficialmente. Creo que el mundo se encuentra preparado para una nueva civilización, alimentada y nutrida por la nueva cosecha obtenida de las mejores semillas de la actual cultura, una civilización en la que todo aquello que hay de mejor en Oriente y en Occidente será fusionado en una unidad espiritual práctica. Nuestro deber es trabajar para el nuevo orden en el que todas las cosas serán distintas de lo que ahora son. Habrá un objetivo diferente y una belleza distinta, porque cada hombre habrá comprendido entonces, hasta cierto punto, su parentesco y su deber con respecto a los otros hombres, como así también hacia toda la vida, incluso nuestros hermanos menores, los animales.

Cuando aquel día llegue — y ya parece verse sus resplandores sobre el lejano horizonte, más de lo

que pudieron ver los primeros jefes de la Sociedad —, entonces será posible la evolución de una nueva humanidad poseyendo una intuición pura, además de una mente pura, capaz de convertir todas las cosas bellas y buenas. Debemos trabajar de modo tal que se realicen estas grandes posibilidades dando el ejemplo, cada uno en su lugar, de un nuevo modo de vida que sea expresión de amor y sabiduría. En cuanto eliminemos cualquier mal, cualquier error, cualquier superstición en nuestros modos habituales de vida — en nuestros pensamientos y en nuestras relaciones con los demás — liberaremos un bien positivo. Queda así abierto el camino que cada uno debe recorrer: él se encuentra a sus pies.

Cada uno de nosotros cuenta y no sólo los dirigentes. Cada uno de nosotros puede ser una fuente de inspiración pura. Cada uno puede brillar como una estrella de justicia en su latitud y longitud celeste por más que sea oscura la visión de los otros hacia la luz. No podemos concebir para esta Sociedad un destino más grandioso que transformarla en un cuerpo de hombres y mujeres que viven y trabajan por este glorioso ideal. Es una gran superstición creer que quien hace mucho alboroto y mucho desorden, triunfe más que aquel que está quieto y es humilde; que la luz de las candilejas sea preferible a la obscuridad. Es en la obscuridad que nosotros podemos percibir las luces del cielo. Cada uno tiene su parte en el trabajo y ninguno está antes o después de otro en lo que respecta a la verdadera importancia, derecho al respeto y utilidad. Como organi-

zación, nosotros que estamos entregados a la Sociedad, debemos siempre estar en guardia contra aquel hecho general de la declinación y el proceso de debilitamiento, a los que parece estar sujeto todo sistema de organización.

Debemos establecer un tono y una calidad, un modelo anticipado del mundo nuevo sobre los actuales moldes del mundo, en todo aquello que hacemos, en cada una de nuestras expresiones, sea al pronunciar conferencias, sea en las discusiones, en los trabajos de grupos, en la conducta que observamos en las elecciones y hasta en la simple preparación del local de reuniones, todo lo cual debe reflejar siempre belleza y orden. Es pereza imaginar que se puede ser olvidado y desordenado en las cosas externas, con respecto al no-yo y conquistar al mismo tiempo, aquel dominio de nosotros mismos, aquel orden perfecto que pertenece a nuestra alma interna, a nuestro Yo. Como dice nuestra fundadora H. P. B.: en la justa percepción de las cosas objetivas y en el uso acertado que de ellas se hace, descubriremos la Realidad que es siempre subjetiva.

En cuanto al futuro de la Sociedad, aunque podemos hacer planes para nuestro trabajo — y los debemos hacer con miras al futuro —, será mejor asegurado si empleamos del mejor modo el momento presente. El modo como lo cumplimos es lo que determina lo que vendrá. Cada uno progresará inevitablemente según sus propios méritos, sea individuo, grupo o Sociedad, naciones y así también el mundo entero. Si merecemos grandes dirigentes, los tendremos. Si nos preparamos pa-

ra recibir un nuevo impulso espiritual, aquel influjo vendrá de la altura a la que seamos capaces de mirar. Resuelva cada uno de cumplir como mejor pueda el deber que ha sido confiado a nuestras manos.

Puedan Aquéllos, que son los Guías y Guardianes de la humanidad, los Maestros de Sabiduría, los Adeptos, los Rishis, encontrar en

nosotros un instrumento vigoroso y dúctil para su propósito y darnos aquella bendición y aquella ayuda con las que podamos cumplir todo aquello que es necesario. En India se suele terminar toda buena tarea con el canto: Paz a todos los seres.

En esta ocasión séame permitido terminar con las palabras: Paz y buena voluntad a todos los seres.



NOTICIAS DE ADYAR

Una breve reseña de las noticias recibidas de nuestro Presidente Internacional doctor N. Sri Ram, es la siguiente:

—Ha sido designado Director de Estudios de la Escuela de Sabiduría el destacado teósofo Geoffrey Hodson.

—Nuestro Presidente Mundial solicita para el "The Theosophist" colaboraciones de contenido selecto y de extensión no mayor de 2500 palabras, especialmente sobre nuevas presentaciones de las verdades de la Teosofía o de carácter científico y filosófico que corroboren esas verdades, o tengan afinidad con ellas. Las cola-

boraciones deben ser en idioma inglés.

—El nuevo Presidente ha constituido su Consejo General, designando Vicepresidente a míster Sidney A. Cook que ocupaba el mismo cargo durante la presidencia del doctor Jinarajadasa. Tesorero al comandante Herry Moorhead; Secretaria de Actas a la señorita Emma Hunt (Secretaria General de la Sección Teosófica de Nueva Zelandia); Prosecretaria a la señorita Ann Kerr, de la Sección Norteamericana de la S. T.

Todos los nombrados se trasladarán a Adyar para ocupar sus puestos en octubre.

Propósitos de la Sociedad Teosófica

D. G. Kale.

Los propósitos de la Sociedad Teosófica en términos negativos son: no fundar una nueva religión, no imponer nuevos dogmas y no ofrecer un nuevo código de moral. En términos de afirmación se propone hacer que los hombres y mujeres que piensan realicen, primero, razonable y lógicamente, que la Vida según se expresa en el hombre y el universo tiene un más vasto y profundo sentido que el que ellos son capaces de reconocer por medio del pensamiento religioso de hoy o las exposiciones materialistas de la ciencia moderna.

Este reconocimiento es posible para todo buscador, no por medio de los llamados milagros, ni por medio de alguna ayuda externa e inesperada, sino por medio de la capacidad inherente en todo ser humano que lo impele a avanzar hacia esa realización. Este instinto de "comprender" está siempre activo en el hombre, en todas las etapas de su crecimiento, y está tan profundamente arraigado en él como el instinto de "vivir", "propagarse" o "actuar".

El segundo propósito de la Sociedad Teosófica es proyectar luz de sabiduría para ayudar a los hombres a comprender:

1. Que el cosmos y no el caos,

el orden y no el azar, el plan y no la circunstancia fortuita, yacen en el fondo del principio de Evolución.

2. Que la evolución de la forma desde el microbio hasta el hombre, según la ve el científico en la Naturaleza, no es sino el prelude del gran descubrimiento de que aquella se verifica para que la Vida, la conciencia, pueda evolucionar, desde la ameba hasta el hombre, y en el hombre desde el salvaje hasta el santo; que la Naturaleza desenvuelve las formas para una mejor y mejor expresión de la Vida y la Conciencia.

3. Que las debilidades de un individuo no son sino posibilidades de fuerza que habrá de lograr y de la cual se desarrollarán los poderes divinos en el curso de la evolución.

El tercer propósito de la Sociedad Teosófica es:

1. Ayudar a los que están dominados por los sentidos a darse cuenta que su destino es elevarse por encima del dolor y el placer de los sentidos, por medio del discernimiento, hacia el Amor a la humanidad;

2. Ayudar a los orgullosos e insolentes a comprender y realizar que su destino es elevarse por so-

bre los límites del orgullo y el prejuicio por medio del control y la cultura del pensamiento y la acción, a la divina Sabiduría que "poderosa y dulcemente ordena todas las cosas";

3. Ayudar al miserable y al avaro a comprender y realizar que su destino es elevarse por encima de sus posesiones por medio de la purificación por el Fuego — carencia de deseos — hasta convertirse en guardián de los divinos dones cumpliendo la Ley del Sacrificio, que es la ley del crecimiento humano.

Para aquellos que han captado estos principios intelectualmente y están ansiosos de elaborarlos en su propia vida, se ofrece un panorama de grandeza y esplendor y la posibilidad de realizar la Vida Una.

El Prana y el Pradhana del Sankya; la Fuerza y Materia del científico; Purusha y Prakriti del Vedantino; Conciencia y Cuerpo del psicólogo, no son sino dos caras de una misma moneda, la causa sin causa, Brahman y el Hombre, intrínsecamente divino, forma un eslabón en la cadena de oro de la Fraternidad Universal de todo lo que existe. A medida que esta comprensión se convierte en la regla de la vida y gracias a una mayor posibilidad de conciencia que en nosotros reside — Buddhi — va alboreando en nosotros el sentido de la Unidad del Todo. Para muchos santos y sabios este sentido de Unidad no es un mero vuelo de la imaginación, o el resultado del razonamiento cuidadoso, es una experiencia perenne de su existencia. Es el propósito de la Sociedad Teosófica el guiar a los buscadores sinceros de la Verdad hacia esta realización, a ayudarlos a crecer

en la unidad con sus semejantes, a pesar de las hondas diferencias individuales.

Los hombres de indomable voluntad, cuando llegan a esta realización de la Unidad, naturalmente reconocen y fortalecen o realzan la noble voluntad en cada individuo con quienes se ponen en contacto. Los que tienen una capacidad especial para amar, cuando logran esta experiencia, alcanzan la Sabiduría que les ofrece dirección espontánea en todo problema o dificultad. Es fácil ver como dotado de ese sentido de la Unidad, el estadista podría acercarse a todo hombre en propio terreno y ayudarlo eficazmente; el amante de la Naturaleza, traer la belleza y la armonía en su derredor; el científico, captar todos los detalles del Plan del Universo; el devoto, sumergirse en la Vida del Todo; el ceremonialista, ver en cada cosa "un Templo de mi Dios".

A la distancia, en los peldaños superiores de la escala de la vida evolucionante, aparece, a personas así integradas, la visión de aquellos que han llegado a la perfección, los Superhombres, que, no teniendo nada que ganar ni nada que aprender de esta evolución terrestre, sin embargo se dedican continuamente a ejecutar el Gran Plan de Evolución, por amor a la humanidad, y para Gloria del Gran Arquitecto de este Universo. En su servicio y compañía, más profundos secretos de Vida y Obra se revelan a aquellos que aspiran a la unión con la Vida.

Y así, en pocas palabras, ayudar a los hombres primero a realizar y, luego a vivir la Fraternidad es el propósito de la Sociedad Teosófica.

FUNDACION DE NUEVAS RAMAS Y CENTROS

“PAZ Y ARMONIA”, DE BUENOS AIRES

Con fecha 5 de marzo se fundó en nuestra Capital la nueva Rama cuyo nombre de “Paz y Armonía” sintetiza la tónica esencial de su característica.

Su fundador el doctor José Nigro Basciano activo trabajador en las filas de la Sociedad Teosófica, fundador de Ramas en el Brasil y sembrador de este noble ideal en diversas partes del mundo donde su carrera diplomática lo pudo conducir.

Sumamente vinculado por su vasta cultura ha logrado interesar en nuestros estudios a varios miembros de su relación y constituir la nueva Rama que funciona en la sede seccional los días jueves a las 18 horas.

Su Comisión Directiva fundadora consta de los siguientes miembros:

Presidente: José Nigro Basciano.

Vicepresidente: Teresa Giordano.

Secretario: Carlos B. Perissé.

Tesorero: Valentina G. de Nigro.

Vocal 1º: José Giordano.

Vocal 2º: Ana Pérez de Hemens.

Vocal 3º: Elisa Giordano.

“COLABORACION”, DE BUENOS AIRES

Como fruto de pacientes trabajos realizados con entusiasmo y constancia por la hermana señora Dina G. Vitorelli, hoy contamos con otra Rama nueva que ha tomado el nombre de ‘Colaboración’, la que nace a la actividad seccional con 15 miembros nuevos con deseos de orientar a sus componentes hacia una actividad múltiple que comprende el desarrollo armónico de las inquietudes espirituales que son la tónica de los tiempos y que abarcan horizontes ilimitados dentro de los campos del arte, la filosofía, la religión y la ciencia. La característica esencial de esta Rama, como lo indica su propio nombre, será el cultivo práctico de las cualidades de observación en todos los campos, para estimular en sus componentes el espíritu de buena voluntad hacia todo lo que signifique elevación del ser humano en todos los aspectos de su evolucionante conciencia.

Las actividades de esta Rama trascenderán los límites de sus reuniones semanales de estudio para abarcar una acción más incluyente en el mundo de los hechos, ya que la observación directa en las expresiones tangibles de la vida no sólo nos amplía el vasto campo de nuestros conocimientos, sino que

también debe ampliar el campo de las oportunidades de una mejor colaboración y ayuda en los diversos sectores donde se está desarrollando la conciencia de los hombres.

Al efecto, esta Rama se propone la organización de visitas periódicas a los museos, a las exposiciones de arte, al Observatorio Astronómico, excursiones y paseos con fines de estudio, jardín botánico y zoológico, establecimientos de enseñanza, visitas a otras Ramas hermanas, asistencia a conferencias sobre arte, religión, filosofía y ciencias, hospitales, cárceles y, en fin, donde quiera que pueda aprenderse algo y que pueda servir de inspiración para una mayor capacitación de colaboración, estímulo y ayuda para nuestros semejantes.

Este plan de trabajos ha sido bosquejado por su Comisión Provisoria constituida por los hermanos:

Edelmar Arnaldo Vidal como Presidente. Jorge A. Basaldúa como Secretario y Carlos M. Mendy como Tesorero, bajo la égida de la fundadora señora Viturelli.

El acto de la fundación oficial de la Rama acaba de tener lugar el jueves 30 de abril, con asistencia de representantes de las Ramas locales y mucho público concurrente, haciéndose entrega de los diplomas y carnets a los componentes de la misma y la Carta Constitutiva a su Comisión Fundadora que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Dina G. de Viturelli.
Secretario: Jorge A. Basaldúa.
Tesorero: Carlos M. Mendy.

Vocal 1º: Ercilia Rosaura Hornos.

Vocal 2º: Cecilio J. Linares.
Síndico y Director de Ruta:
Edelmar Arnaldo Vidal.

RAMA "PLENITUD", DE EVA PERON

Con miembros dispersos de la Rama "H. P. B." de la Ciudad Eva Perón (antes La Plata), que no pudo ser mantenida con elementos mínimos para funcionar como tal y otros miembros nuevos que se han incorporado a nuestra Sociedad, se ha constituido una nueva Rama que ha tomado el nombre de "Plenitud".

Se ha puesto al frente de la nueva Rama una de las fundadoras del movimiento teosófico de la zona, la señora Velia Alonso de Pérez Pradal.

La nueva Rama tiene su sede en la calle 17 N° 1280 de esa Ciudad y su Comisión Directiva fundadora se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: Velia A. de Pérez Pradal.

Vicepresidente: Elena E. de Marín.

Secretaria: Elvira M. G. de Forcada.

Tesorerera: Raquel Cengarle.

Vocal: María González.

La Rama cuenta ya con su Reglamento Mínimo que será sometido a la aprobación del Consejo Seccional.

Dados sus valiosos componentes, auguramos a la nueva Rama larga y próspera vida.

Nuestras Ramas y Centros

En forma sintética por razones de espacio, damos a continuación la renovación de autoridades de las Ramas siguientes:

"HIPATIA", DE ROSARIO

Presidente: Jaime Salvadó.
Vicepresidente: Julio Leger.
Secretario: Germán Valdettaro.
Tesorero: Celia Chaparro.
Bibliotecario: Alfredo V. Ulcen.
Vocales: Fernando Manavella y Alfredo Link.

"SOL NACIENTE", DE MAR DEL PLATA

Presidente: Justino Di Nunzio.
Vicepresidente: Rodolfo Gazzo.
Presidente Honorario: Felipa P. de Laratro.
Secretario: Tomás Molino.
Prosecretario: Pedro Padrón.
Tesorero: Pedro Pérez.
Protesorero: Mario Intelisano.
Vocales: Nicolina Atlante, Victoria Morales, Gregorio López Ramallo, Jorge Loscalzo y Arturo Goyeneche.

"ARMONIA", de EVA PERON

Presidente: Luis C. Wagemans.
Vice y Secretario: Juana W. de Correa.

Tesorero: María S. de Di Bastiano.

Vocal: María E. C. de Correa.

"HIMALAYA", DE RIO CUARTO (Centro)

Presidente: Salim A. Wehbe.
Secretario: Bartolomé Giunta.
Tesorero: Victoria Wehbe.
Vocales: María de Igarzábal, Elida Romanicio, Eloy Igarzábal y Daniel Nelson Giunta.

"LA BUSQUEDA", DE MAR DEL PLATA

Presidente: Luisa G. de Barrios.
Vicepresidente: Agustín Andereite.
Secretario: Pedro E. Plaza.
Prosecretario: Arcadio Peña.
Tesorero: Eugenio Carbó.
Protesorero: Aquiles Dolce.
Vocales: Lía de Fellipelli y Victoria Dolce.
Revisadores de Cuentas: Agustín Escoriza y Leda E. C. Barrios.
Bibliotecarios: Victoria P. de Dolce y Aquiles Dolce.

RAMA "BHAGAVAD", DE BUENOS AIRES

Presidente: Juan Comonós.
Secretario: Esther M. Gorlero.
Tesorero: Néstor Larraque.
Vocales: Adela E. De Fazio, Joaquín González Camacho y Marcos Rubinstein.